

| | | | |
|--|----------------------------|--------------------|------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small> | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8929
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2015ER22722

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | | |
|---|------------------------------------|--------------|------------|--|--|
| ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA | | | | SOLICITANTE: Secretaria Distrital de Ambiente- Institucional | |
| COE | 20 | MÓVIL | 3 | | |
| FECHA | 13 de Enero y 1 de febrero de 2016 | HORA | 10:57 A.m. | VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector | |

| | | | | | |
|------------------|-------------------------------|---------------------------|---------------------|----------------|---|
| PREDIO | El Burrito | ÁREA DIRECTA | 4000 m ² | | |
| BARRIO | El Castillo | POBLACIÓN ATENDIDA | 1 | | |
| UPZ | 79-Calandaima | FAMILIAS | 0 | ADULTOS | 0 |
| LOCALIDAD | Kennedy | PREDIOS EVALUADOS | 1 | | |
| CHIP | (AAA0137PKHY) predio aledaño | OFICIO REMISORIO | CR-23068 | | |

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio El Castillo de la Localidad de Kennedy, donde se ubican el predio evaluado, fue legalizado mediante Acto Administrativo No. 0369 del 20 de Agosto de 1998, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-2875 del 5 de Agosto de 1998, en el cual se establece que el predio evaluado, presentan una condición de Amenaza Media por inundación.

| | | | | |
|---|------------------------------|--|--------------------|------------|
|  | <h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1> | | Código: | GAR-FT-03 |
| | | | Versión: | 03 |
| | | | Código documental: | 01/10/2014 |

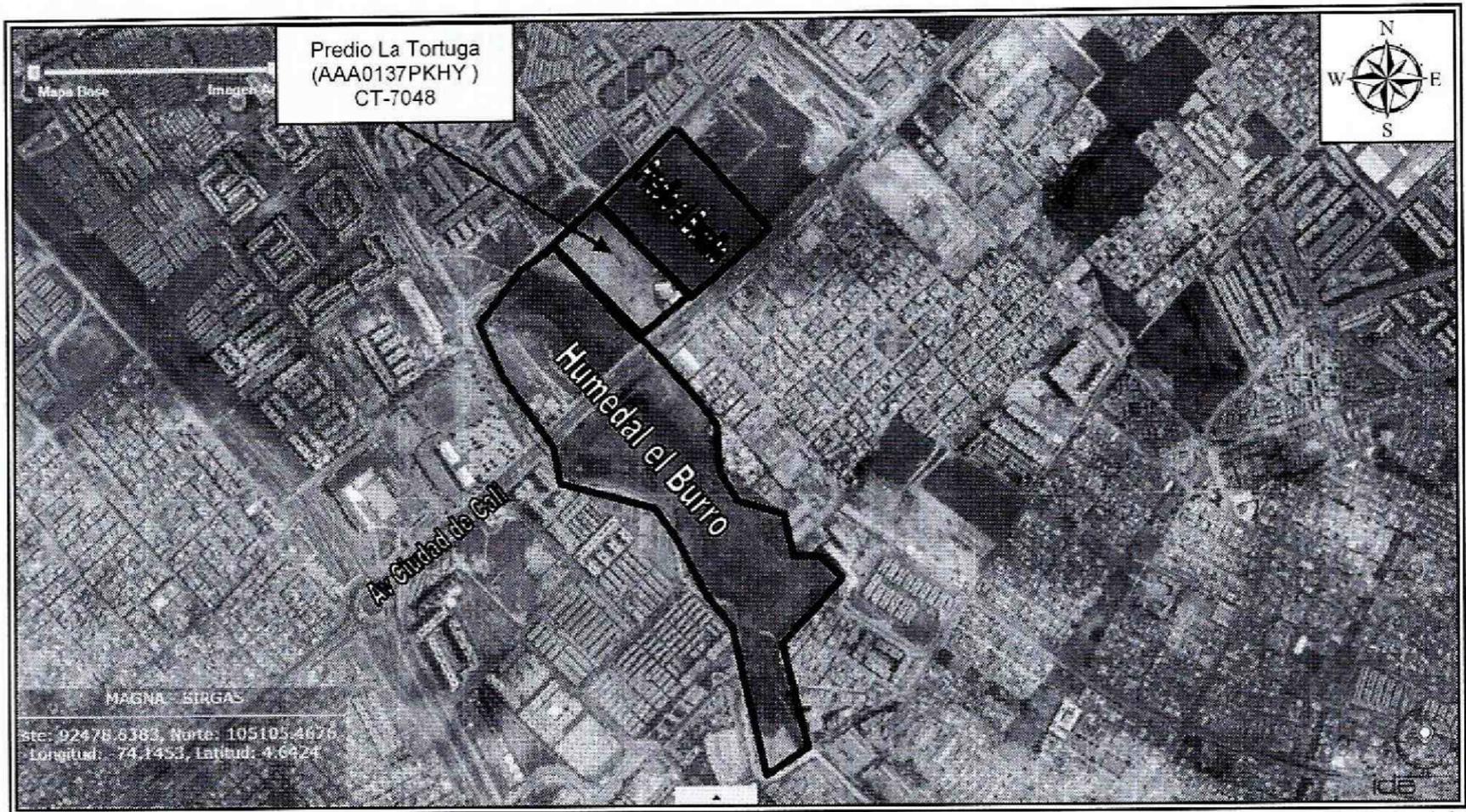


Figura 1. Localización para el sector donde se localiza el Humedal el Burro de la localidad de Kennedy (Imagen tomada del GEOPORTAL).

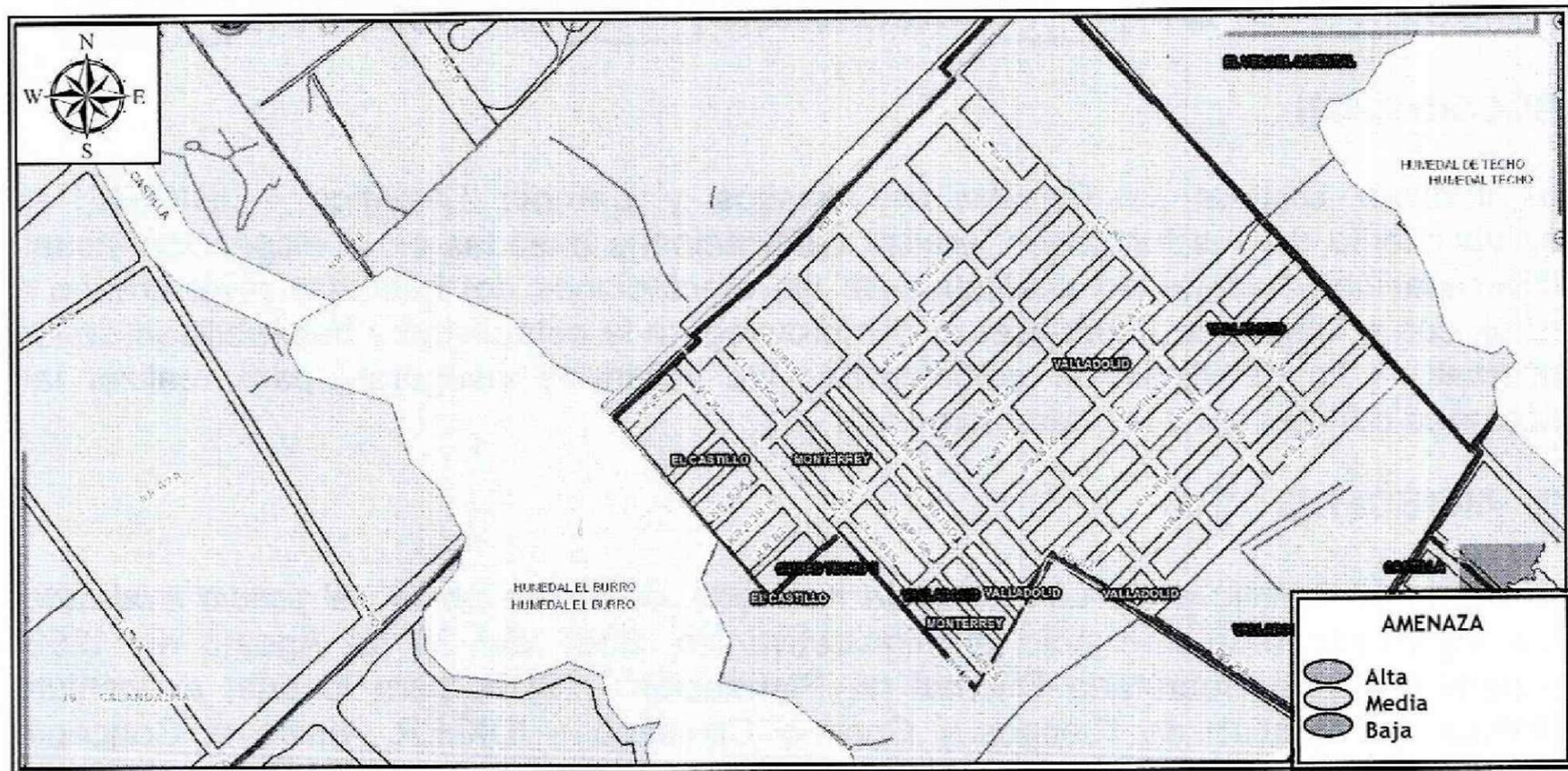


Figura 2. Localización y nivel de amenaza media para el sector donde se localiza el Humedal el Burro de la Localidad de Kennedy (Imagen tomada del GEOPORTAL).

| | | | |
|--|------------------------------|--------------------|------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |

En el año 2013 se emitió el concepto Técnico CT-7048 en marco del decreto 364 de 2013, al predio denominado “La Tortuga”, donde se observa que el mismo hacia parte del humedal el Burro y su consolidación se debió a la intervención antrópica por medio de rellenos sobre el terreno, lo cual se puede evidenciar en la secuencia de imágenes satelitales obtenidas para el predio en mención.



Foto 1: Imagen Satelital (01-2001), Se puede observar el predio “La Tortuga” en donde se ve la presencia de vegetación típica de Humedal y la mancha de inundación del mismo.



Foto 2: Imagen Satelital (02-2006), Se observa el relleno antrópico realizado sobre el predio “La Tortuga”, aún se ve presencia de humedad en el suelo y presencia de vegetación hidrofítica, se observa que el relleno fracciona el área de inundación.



Foto 3: Imagen Satelital (11-2009), Se observa la mancha de inundación del Humedal el Burro y la reflectividad de la vegetación producto de la época lluvia en la cual se tomó la foto.



Foto 4: Imagen Satelital (12-2009), Se aprecia la mancha de inundación del predio producto de las lluvias de acuerdo a la época del año, se observa vegetación hidrofítica y aumento de las zonas del relleno antrópico.

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|------------|
|  | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |



Foto 9: Imagen Satelital (02-2012), Se aprecia presencia de vegetación hidrofítica y los vestigios del humedal fraccionado producto de los rellenos antrópicos realizados sobre el predio denominado "La Tortuga".



Foto 10: Imagen Satelital (03-2013): Se observa aún presencia de vegetación característica del Humedal y el relleno antrópico realizado en el predio denominado "La Tortuga"

De acuerdo con el estudio multitemporal realizado en el sector colindante con el predio denominado "La Tortuga" se puede observar que el mismo es producto de un relleno antrópico realizado en el Humedal el Burro que fracciona el área inundable del mismo y a pesar de encontrarse en una zona de Amenaza media de inundación por desbordamiento; a lo largo del tiempo se puede ver la evidencia de manchas de inundación producidas en el sector debido a niveles altos del Humedal.

Por otra parte, conforme a lo exigido en la sección A.2.10.3. del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, se establece que los estudios sísmicos particulares de sitio hacen parte de los **estudios geotécnicos** que deben presentarse para la obtención de la licencia de construcción de la edificación como se indica en A.1.3.2 y deben ser aprobados por los curadores urbanos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios para la presentación, revisión y aprobación de estudios geotécnicos cuando estos hacen parte de la documentación que se debe allegar para obtener la licencia de construcción.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

| | |
|--------------------|------------|
| Código: | GAR-FT-03 |
| Versión: | 03 |
| Código documental: | 01/10/2014 |

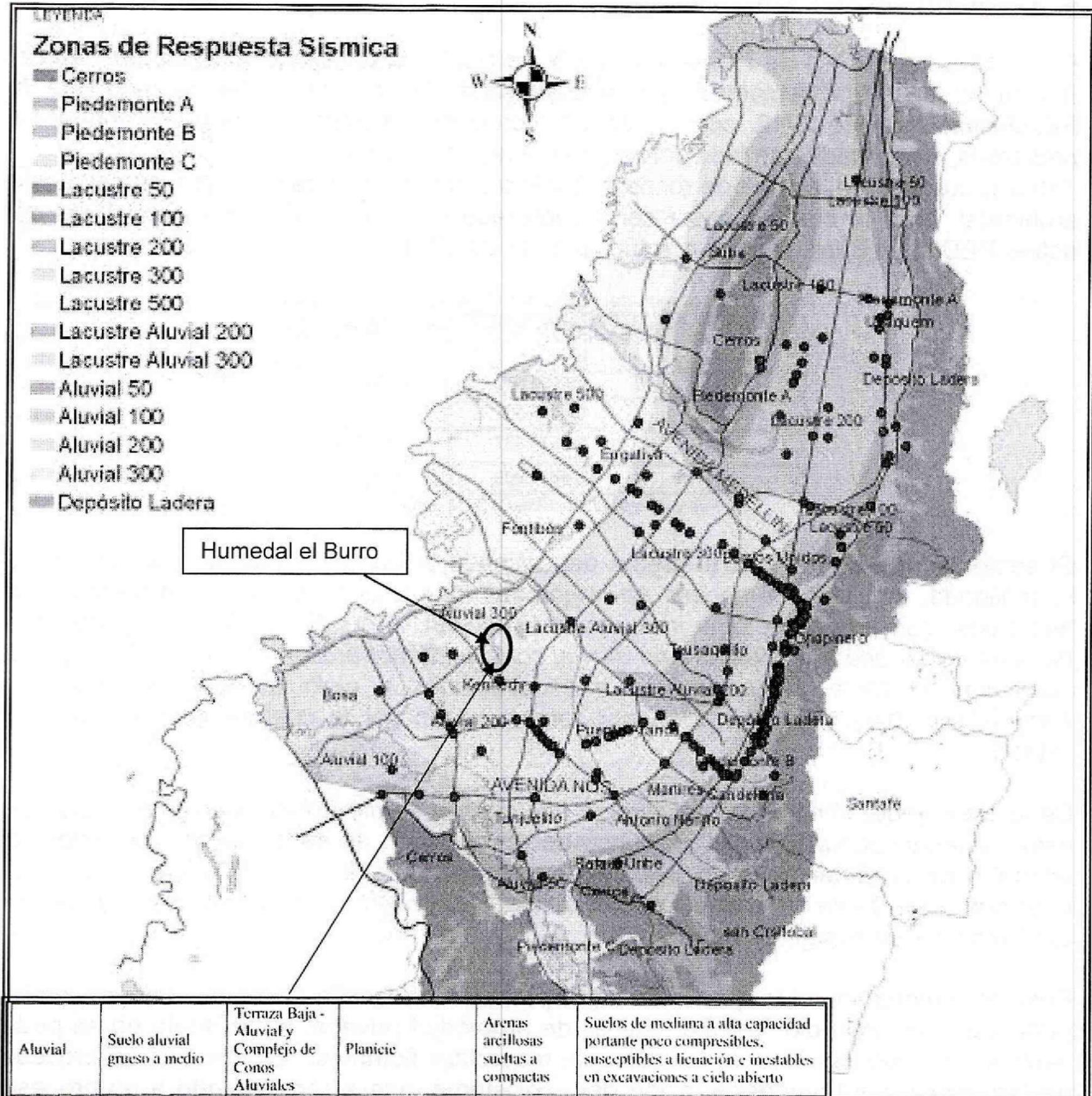


Figura 3. Localización y zonificación geotécnica para el sector donde se localiza el Humedal el Burro de la Localidad de Kennedy (Imagen tomada del GEOPORTAL).

| | | | |
|---|----------------------------|--------------------|------------|
|  | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 13 de enero y 1 de Febrero de 2016, se realizó una visita al área denominada el Burrito, la cual fue declarada por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante la Resolución 1238 de 2012, como área de protección ambiental. Esta comprende 44,4 hectáreas, enmarcadas en las coordenadas relacionadas en la Tabla 1, que cubren la zona de ronda hidráulica como la zona de manejo y preservación ambiental; área la cual proyecta ser incorporada como extensión del límite legal del actual PEDH del Burro (Según resolución 1238 de 2012).

Tabla 1. Coordenas del polígono que delimita el área del burrito

| PUNTO | NORTE | ESTE |
|-------|------------|-----------|
| 1 | 105704.638 | 91737.501 |
| 2 | 105837.048 | 91867.576 |
| 3 | 105660.327 | 92039.296 |
| 4 | 105516.987 | 91886.302 |
| 5 | 105619.609 | 91807.870 |

Fuente: Resolución 1238 de 2012 artículo 1.

El sector donde se localiza el predio denominado el burrito, se localiza en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas cuenta con un área aproximada de 4 hectáreas, con una morfología irregular (montículos), según la zonificación geotécnica (la zona pertenece a un cuaternario aluvial constituido por arcillas arenosas de mediana capacidad portante y susceptibles a excavaciones a cielo abierto), el predio se encuentra con un cerramiento en poli-sombra razón por la cual se verifico desde el exterior.

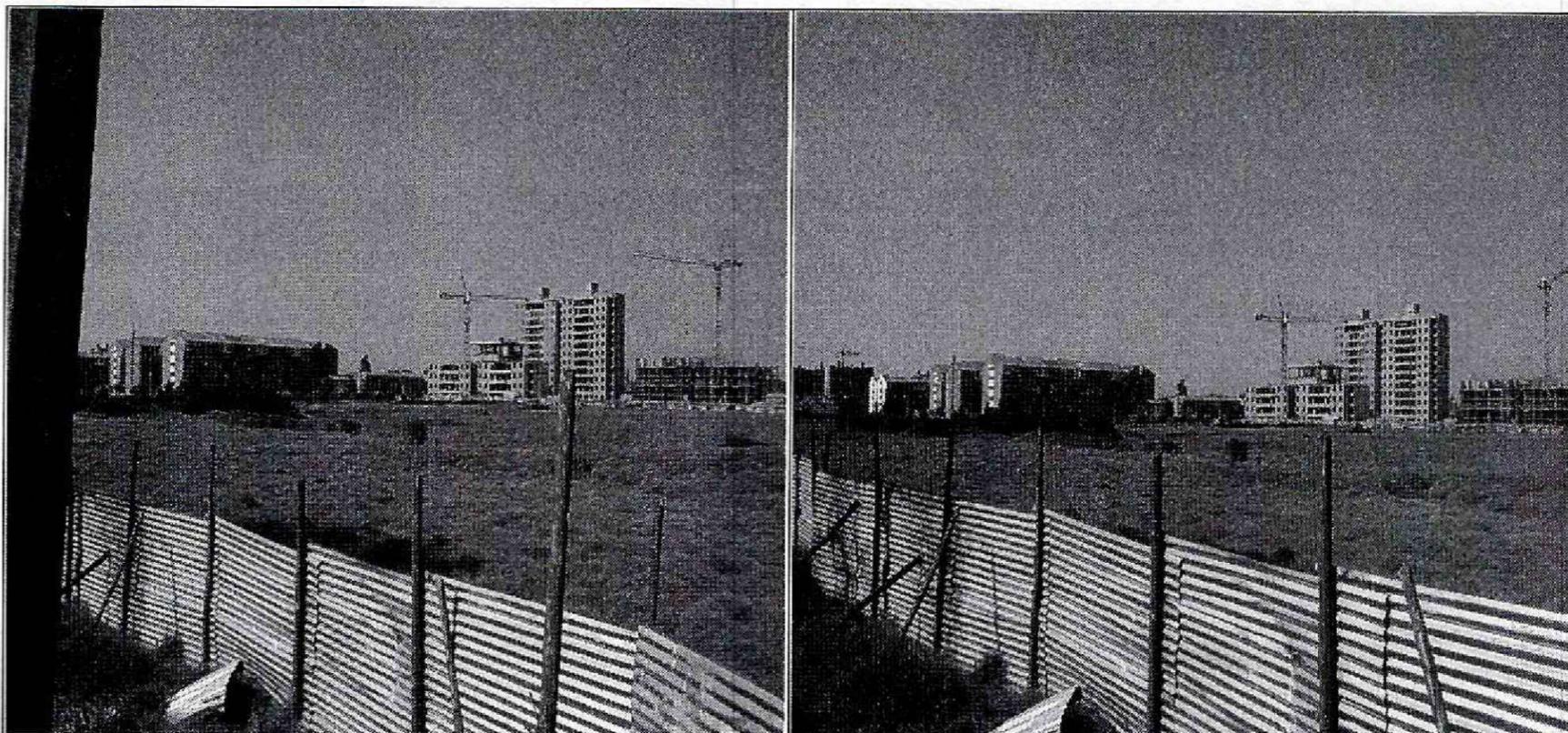
De lo observado en campo se evidenció que el área de protección ambiental El Burrito, está sufriendo perturbaciones presentando un deterioro en su estructura y función, al encontrarse predominante un parche de vegetación monoespecífica de la especie invasora excluyente terrestre, pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*) y la no existencia de un espejo de agua.

Pese al acompañamiento que se tuvo por parte de la Alcaldía Local de Kennedy, no se pudo ingresar al predio, ya que este es de propiedad privada, por lo tanto no se pudo verificar la presencia o no de especies de macrofitas flotantes. Es evidente un proceso de terrarización y homogeneización del ecosistema, que están llevando a un proceso inevitable de desecamiento. En la zona sur del Burrito, se identificó un relicto de especies vegetales terrestres y el avistamiento de la especie de avifauna Sirirí (*Tyrannus melancholicus*).

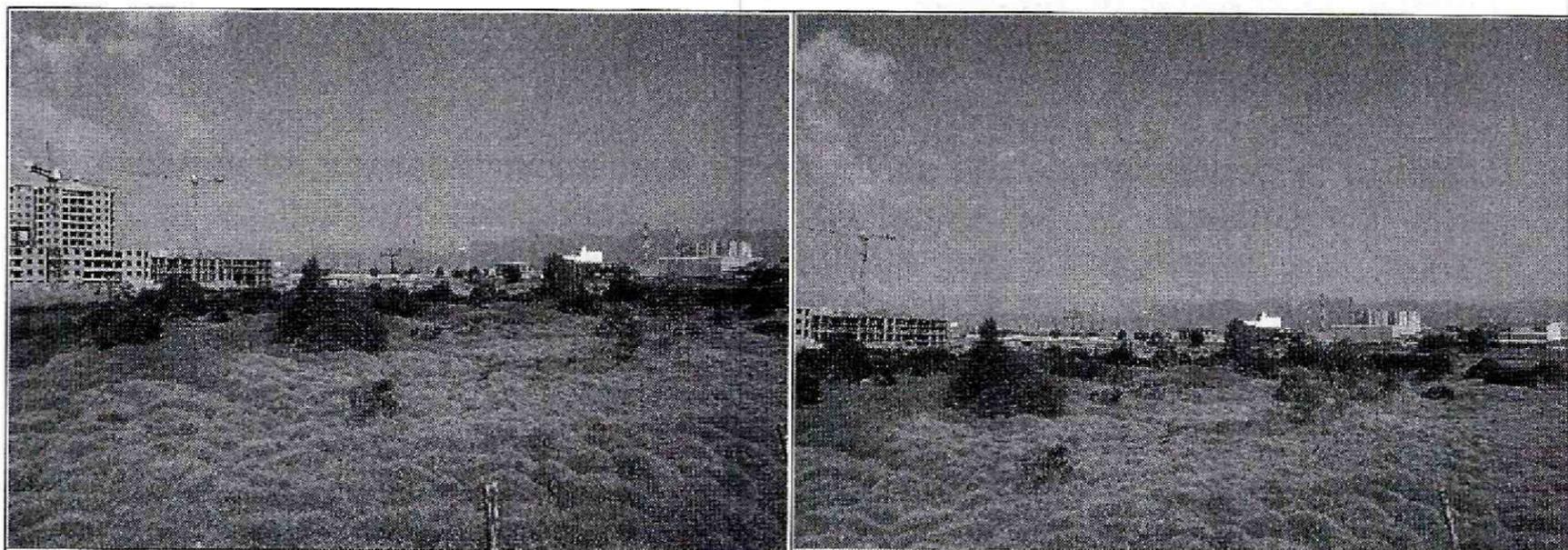
| | | | |
|--|------------------------------|--------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |

La presión a la que está siendo sometida el área de protección ambiental El Burrito es evidente, por los procesos constructivos de vivienda que se están llevando a cabo paralelo a la ronda de protección y hay una interrupción hídrica entre la zona del humedal el burro y el burrito.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

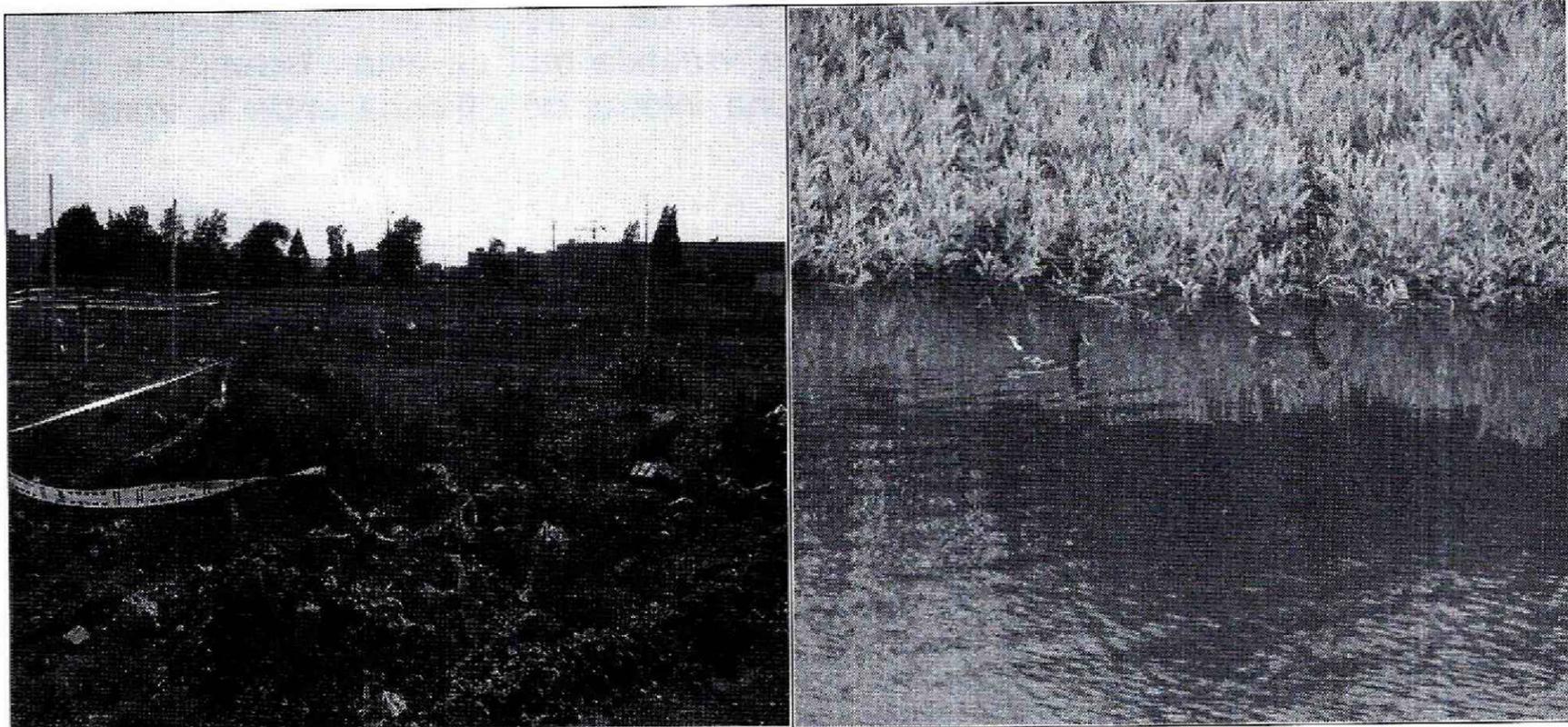


Fotografía 1 y 2. Parche de vegetación monoespecífica de la especie invasora excluyente terrestre, pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*) y la no existencia de un espejo de agua.



Fotografía 5 y 6. Proceso de terrarización y homogeneización del ecosistema, que están llevando a un proceso inevitable de desecamiento. En la zona sur del Burrito, se identificó un relicto de especies vegetales terrestres y el avistamiento de la especie de avifauna Sirirí (*Tyrannus melancholicus*).

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|------------|
|  | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |



Fotografía 7 y 8. Interrupción hídrica entre la zona del humedal el burro y el burrito.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| | | | | | |
|----|--------------------------|----|-------------------------------------|--------|----------------------|
| SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input checked="" type="checkbox"/> | ¿CUAL? | <input type="text"/> |
|----|--------------------------|----|-------------------------------------|--------|----------------------|

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa desde el exterior del predio denominado el burrito en la localidad de Kennedy.

7. CONCLUSIONES

- Debido a la geomorfología del sector no se evidencian procesos de remoción en masa, sin embargo de requerirse un análisis geotécnico riguroso es necesario realizar una investigación del subsuelo que contenga las condiciones físico-mecánicas del mismo, para el diseño y construcción de la obra que tenga contacto con el suelo, conforme a la normatividad vigente.
- El predio se localiza en una zona de amenaza media por inundación y de acuerdo al análisis multitemporal se diseccionó o fragmentó el mismo cuerpo de agua y a través del tiempo, se ve la presencia de manchas de inundación en el sector y específicamente en el predio denominado el Burrito.

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small></p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |

- El área de protección ambiental denominada El Burrito, actualmente presenta condiciones de deterioro ambiental, al ser evidente la presión que ejercen las actividades constructivas que lo rodean, con el aporte de material particulado y principalmente con el fraccionamiento de la conectividad hídrica con el humedal el Burro, lo que lo hace vulnerable a condiciones naturales como el actual fenómeno del niño para su equilibrio ecológico.

8. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- Con el objeto de contestar el requerimiento de la referencia, se remite el Concepto Técnico de Amenaza de Inundación por Desbordamiento CT-7048 emitido el 7 de octubre de 2013 para el predio denominado la Tortuga.

Cabe aclarar que el Concepto Técnico de Amenaza de Inundación por Desbordamiento CT-7048 fue emitido bajo la vigencia del Decreto Distrital 364 de 2013, el cual se encuentra suspendido provisionalmente mediante la providencia de fecha 27 de marzo de 2014 proferido por el Consejo de Estado. En este sentido, las recomendaciones técnicas formuladas con base en las disposiciones del Decreto Distrital 364 de 2013 también pierden su eficacia, esto quiere decir que no son obligatorias y tampoco deberían ser ejecutadas, de conformidad con la jurisdicción contenciosa administrativa y en aplicación al Concepto Jurídico 2214200 de 29 de abril de 2014 emitido por la Dirección Jurídica Distrital.

Frente a la amenaza de inundación por desbordamiento para el sector donde se localiza el predio la Tortuga, si bien se utilizó el mapa de zonificación adoptado por el Decreto Distrital 364 de 2013, las condiciones no cambiaron en relación con el mapa de zonificación del Decreto Distrital 190 de 2013, razón por la cual la amenaza

DI-8929



Página 9 de 10

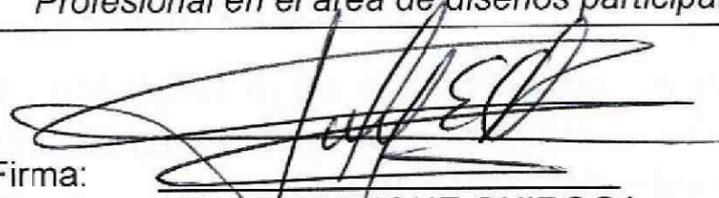
| | | | |
|---|----------------------------|--------------------|------------|
|  | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR-FT-03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código documental: | 01/10/2014 |

sigue siendo la misma independientemente de la suspensión provisional del Decreto Distrital 364 de 2013.

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la secretaria Distrital de Ambiente-SDA, consultar el Plan de Manejo Ambiental del Humedal el Burro para identificar las áreas establecidas en la Zonificación Ambiental, para establecer los condicionamientos y/o restricciones al uso del suelo establecidos en el PMA que pueden afectar el predio "El Burrito".

10. APROBACIONES

| 11.1 Elaboró |
|--|
|  Firma: _____ Nombre: NOHORA ROCIO DÍAZ GUERRERO Profesión: INGENIERA AMBIENTAL-ESP- EN MANEJO SOSTENIBLE DEL SISTEMA SUELO, AGUA Y PLANTA EN EL TRÓPICO <i>Profesional en el área de diseños participativos</i> |
|  Firma: _____ Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA Profesión: INGENIERO CIVIL-ESP EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS MP: 25202 - 183446 CND <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i> |
| 11.2 Reviso |
|  JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |